# Instituto de Relaciones Internacionales / Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



## Doctorado en Relaciones Internacionales

Nombre del curso: La justicia penal internacional: balances y perspectivas.

**Profesor: Carlos Gil Gandía** 

Email: carlos.gil@um.es

#### Objetivo del curso

- Comprender los principios fundamentales de la justicia internacional penal.
- Analizar los mecanismos y tribunales internacionales.
- Estudiar los crímenes internacionales y su enjuiciamiento.
- Trabajar sobre la reparación de las víctimas de crímenes internacionales.
- Analizar los desafíos y dilemas de la justicia internacional penal.
- Conocer el proceso de la Corte Penal Internacional para el ejercicio de la abogacía.
- Visualizar la justicia internacional penal en el cine.
- Fomentar el debate crítico y el análisis reflexivo.

#### Contenido del programa

El dictado del seminario comprende **3** clases de **4** horas reloj cada una, para un total de 12 horas reloj (15 horas cátedra)

Los contenidos a desarrollar son los siguientes:

Unidad 1. Historia y principios fundamentales de la justicia internacional penal.

- La cultura contra la impunidad.
- Fundamentos de la justicia internacional penal.
- Ampliación de los fundamentos teóricos de la justicia internacional penal.

Unidad 2. Tribunales internacionales penales.

- Ámbito sustantivo y procesal: de Núremberg a la Corte Penal Internacional.

Unidad 3. La justicia internacional penal en el cine.

- Los crímenes internacionales en el cine.

# Instituto de Relaciones Internacionales / Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Los tribunales internacionales en el cine.

### **Bibliografía**

### Obligatoria:

- Gil Gandía, C., (2022). El sistema de reparación y el nuevo estatuto jurídico de la víctima de crimen internacional en la Corte penal internacional. Disponible en:
  - https://www.rivistaoidu.net/wp-content/uploads/2022/07/4\_CARLOS-GIL-GAN DIA.pdf
- Kai Ambos (2010). El derecho penal internacional en la encrucijada: de la imposición ad hoc a un sistema universal basado en un tratado internacional. Disponible en <a href="https://politcrim.com/2010-volumen-5-numero-9/">https://politcrim.com/2010-volumen-5-numero-9/</a>
- Héctor Olásolo Alonso (2011). Perspectiva iberoaméricana sobre la justicia penal internacional.: ponencias de los programas académicos de la "X edición de 2011 de la competencia Víctor Carlos García Moreno" sobre procedimiento ante la Corte Penal Internacional. Disponible en perspectiva iberoamericana sobre la justicia penal internacional (studylib.es)

#### Recomendada:

- MATUS ACUÑA, J. P., Estudios sobre Derecho Penal Internacional. Su aplicación e implementación en el Derecho Nacional, Ediciones Olejnik, Argentina, 2017.
- OLÁSOLO ALONSO, H. (Ed.), Derecho Internacional Penal y Humanitario, Tirant lo blanch, Valencia, 2016
- JAÉN VALLEJO, M., Legalidad y extraterritorialidad en el Derecho penal internacional, Atelier, Barcelona, 2006.
- AMBOS, K., Principios e imputación en el Derecho penal internacional, Atelier, Barcelona, 2008.

#### Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación del curso

#### Asistencia al 80% del curso

Entrega de un trabajo académico-reflexivo sobre alguna de las materias impartidas en el curso. Un máximo de 500 palabras.

Los plazos de presentación de los trabajos finales y la calificación de estos se adecuarán a los criterios establecidos por el programa de posgrado del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.